



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200043400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatría	David Javier Montes Restrepo	21/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320200018900	Procesos Ejecutivos		Banco Colpatría, Dorval Theran Mendoza	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir A La Sociedad Scotiabank Colpatría S.A., En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200047200	Procesos Ejecutivos	Alex Santana Rivera	Graciela Maria Pampuzano Arrieta	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir Al Señor Alex Jabith Santana Rivera, En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200023000	Procesos Ejecutivos	Andrea Carolina Salas Portocarreño	Lerbeth Lambralo Saez	21/01/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decretar La Terminación Por Desistimiento Tácito, Consagrada En El Artículo 317-2 Del C. G. Del P., De Conformidad Con Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200021400	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatría	Samuel Antonio De Los Reyes Meza	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir A La Sociedad Scotiabank Colpatría S.A., En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200033200	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Pedro Rafael Pabon Albor	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir A La Sociedad Banco De Occidente S.A., En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200027800	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Gustavo De Jesus Velasquez Garcia	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir A La Sociedad Banco Pichincha S.A., En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200007500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Dani Daniel Ruiz Quintana	21/01/2022	Auto Requiere - Requerir A La Sociedad Banco Popular S.A., En Su Condición De Parte Ejecutante, Por El Término De Treinta (30) Días, Para Que Cumpla Con La Carga Procesal Que Le Corresponde, So Pena De Tener Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación.
08001405300320200028500	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Andrea Herrera	21/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 9 De Lunes, 24 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200002700	Procesos Ejecutivos	Lourdes Del Carmen Maya Gonzalez	Alida Esther Roa Beltran	21/01/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decretar La Terminación Por Desistimiento Tácito, Consagrada En El Artículo 317-2 Del C. G. Del P., De Conformidad Con Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 24 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cfd29b66-71a1-45dd-91e8-e54e3641d276